H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA Tuxtepec

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 76996	PADRÓN: 126528	FOLIO DE 2500057926	FECHA: 15-04-2025

REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

A favor de: SUPRACARE

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: BOULEVARD BENITO JUAREZ 795, FRAC LOS ANGELES , 68370, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación FRAICHE mediante recibo de pago con número de folio: 2500057926, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025 .

GIRO(S):	MEDIANO IMPACTO TIPO F: Venta y/o distribución de cosméticos, bisutería, artículos de fantasía, perfumería y artículos relacionados de cadena nacional o internacional y franquicia
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	Adosado o integrado en fachada luminoso por metro cuadrado 2.50M X 2.50M X 1 X 1
IMPUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	NO APLICA
OBSERVACIONES:	

El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 15 días del mes de Abril del año 2025.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el ejercicio fiscal 2025; el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca, y los Reglamentos Municipales aplicables.

María Eugenia del Carmen Balderas Olivo
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

Tuxtepec
¡Juntos Sí podemos!

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE INGRESOS

RFC: MSJ850101G57
LUGAR DE EXPEDICIÓN
AVENIDA 5 DE MAYO 281, CENTRO, C.P. 68300
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MEXICO

RECIBO OFICIAL DE PAGO

Orden: 455583 **Folio:** 2500057926 **Fecha y hora:** 2025-03-27 14:25:09

SUPRACARE

CUENTA: 76996
RFC: SUP2008181P0
CURP:
PADRÓN: 126528
TELEFONO:
AV EJE CENTRAL 2 PISO 30, CENTRO CP:06000, CUAUHTEMOC, CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

DATOS GENERALES DEL PADRON

BOULEVARD BENITO JUAREZ 795, FRAC LOS ANGELES CP: 68370, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MÉXICO

COMERCIO CON DENOMINACION: FRAICHE INICIO DE OPERACIONES: 01-01-2025
OBSERVACIONES:

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE: IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), REVALIDACION DE LICENCIASMEDIANO IMPACTO TIPO F: Venta y/o distribución de cosméticos, bisutería, artículos de fantasía, perfumería y artículos relacionados de cadena nacional o internacional y franquicia(2025 ANUAL), REFRENDO Adosado o integrado en fachada luminoso por metro cuadrado(2025 ANUAL)

OBSERVACIONES

CLAVE	PERIODO	CONCEPTO	IMPORTE
411122620375	2025 ANUAL	REVALIDACION DE LICENCIASMEDIANO IMPACTO TIPO F: Venta y/o distribución de cosméticos, bisutería, artículos de fantasía, perfumería y artículos relacionados de cadena nacional o internacional y franquicia	$ 11,423.75
411122816031	2025 ANUAL	REFRENDO Adosado o integrado en fachada luminoso por metro cuadrado	$ 2,828.50
41111551	2025 ANUAL	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	$ 1,142.38
41111551	2025 ANUAL	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	$ 282.85

IMPORTE CON LETRAS

QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE 48/100 PESOS.

SUBTOTAL:	$ 15,677.48
DESCUENTO:	$ 0.00
TOTAL:	$ 15,677.48

FORMA DE PAGO: CHEQUE NOMINATIVO

SELLO Y FIRMA DE CONFORMIDAD

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
5
2025-2027
PAGADO
TESORERÍA MUNICIPAL

Esther Muñoz Cid

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA
Tuxtepec

PROTECCION CIVIL
TUXTEPEC

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD MPAL.DE PROTECCIÓN CIVIL.
NO. CONSECUTIVO DPCM/112 /2025

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA

HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO **SUPRACARE S.A. DE C.V (FRAICHE) CON GIRO VENTA Y/O DISTRIBUCCION DE COSMETICOS, BISUTERIA Y PRODUCTOS SIMILARES, PERFUMERIA DE CADENA, QUE SE UBICA EN MULTIPLAZA TUXTEPEC LOCAL 25, CON DOMICILIO EN BLVD. BENITO JUAREZ NO. 795, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CP:68370 MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX;** CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LO CUAL SE INVITA A MANTENER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA MATERIA CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y CONTINUIDAD DE SUS ACTIVIDADES.

SE LE EXHORTA A QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

EJERCICIO FISCAL 2025.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA
Tuxtepec
¡Juntos Sí podemos!
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Mpio. de San Juan Bautista, Tuxtepec, Dllo. Tuxtepec, Oax.
2025-2027

ATENTAMENTE.
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El respeto al derecho ajeno es la Paz"

C. VICTOR MORALES ANTONIO
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL.

C.C.P. Archivo
VMA/gbl*